

Globethics Repository



Argentina

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Palomino,Héctor
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-21 11:16:40
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221339

Argentina: dilemas y perspectivas del movimiento sindical

Héctor Palomino

Héctor Palomino: Sociólogo argentino. Investigador de temas laborales y sindicales en el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA).

El autor reseña primero algunos de los principales cambios sociales que afectan a la base sindical y al conjunto de los asalariados, los cuales surgen como consecuencia de tendencias que han operado en el largo plazo y otras en el pasado más reciente. Luego aborda una breve descripción de los efectos de las políticas del régimen militar sobre la estructura de los sindicatos, hasta el proceso de "normalización" de las conducciones gremiales impulsadas por el gobierno sindical. Por último trata los aspectos más salientes de la situación actual, los dilemas que afronta el sindicalismo y las perspectivas futuras.

El sindicalismo afronta actualmente cambios importantes en su composición interna respecto a la que predominaba en décadas pasadas, y un contexto institucional inédito que difiere considerablemente de los escenarios donde había llegado a consolidarse como un actor social y político central. Estos cambios afectan la base social de los sindicatos, así como la propia estructura sindical, desde los mecanismos de toma de decisiones en diversos gremios y en la propia central obrera, hasta los liderazgos prevaletentes en ellos. Junto a estos cambios se observa como contrapartida la reiteración de nombres y figuras tradicionales, la continuidad de viejas prácticas y estilos de conducción que habían llegado a asociarse como típicas y definitorias del sindicalismo argentino. Esta combinación de nuevos y viejos fenómenos, un contexto político inédito y una crisis económica sin precedentes, otorgan al movimiento sindical ese aspecto confuso, caótico a veces, que no resulta fácil desentrañar. Es común hallar actualmente, y a propósito de los mismos hechos y protagonistas, definiciones alternativas acerca de la fortaleza o debilidad de los sindicatos, de su capacidad de jugar un rol político esencial o su incapacidad de impulsar un proyecto autónomo, etc. Ello dificulta el planteo de perspectivas no sólo para el análisis sino también para los propios actores, a quienes cuesta apreciar a veces el sentido y la dirección de sus

comportamientos políticos y sociales. De allí que esta descripción de los principales aspectos de la situación sindical actual atiende sobre todo a los fenómenos de estructura, es decir aquéllos que más tarde o más temprano terminarán por hallar, si es que aún no lo tienen, un modo de expresión.

Los cambios de la base sindical

Los cambios ocupacionales registrados en las últimas décadas afectaron la composición de la base sindical y, con ello, el peso de los distintos gremios en el seno de la central obrera. Asimismo, las trabas a la expansión del trabajo asalariado tienden a estrechar, en términos relativos, la base de reclutamiento de los afiliados sindicales, esto es el espacio social de acción de las organizaciones gremiales. Estos fenómenos, los cambios sectoriales y el estancamiento de la proporción de asalariados en la población activa, constituyen tendencias de largo plazo agudizadas recientemente por las políticas económicas de la dictadura militar implantada en 1976. La importancia de estos procesos radica en que tienden a disociar la estrecha articulación entre asalariados, sindicatos e industria, que había sido uno de los pilares en la constitución y consolidación del sindicalismo peronista desde su surgimiento a mediados de los años 40.

Hacia 1947 los asalariados constituían el 73% de la población activa, proporción notablemente elevada y superior a la que registraban en esa época países europeos como Francia e Italia, y mucho más alta, por supuesto, que en el resto de América Latina. La población argentina era ya por entonces esencialmente urbana; desde la década anterior un fuerte crecimiento ocupacional en la industria venía incorporando grandes contingentes obreros a las principales ciudades, que se sumaban a los asalariados del transporte, de los servicios financieros, sociales y personales. Asimismo el crecimiento urbano multiplicaba también las posibilidades de ocupación independiente para microempresarios y cuentapropistas en el comercio, en la propia industria que acrecentaba los establecimientos artesanales, y en los servicios personales. En las décadas siguientes, particularmente en la del 60, la necesidad de profundizar la sustitución de importaciones, que hasta entonces sólo había afectado principalmente las ramas productoras de bienes no durables de consumo (alimentación, textiles y confecciones, básicamente) y una persistente acción estatal mediante inversiones directas y el estímulo a la radicación de capitales privados nacionales y extranjeros, modificaron el panorama industrial. El petróleo, la siderurgia; los electrodomésticos y los automotores, constituyeron rubros de la producción industrial cuya actividad giraba en torno a grandes plantas que ocupaban a miles de obreros, con requerimientos de formación técnica, niveles de calificación y salarios superiores a los de la industria tradicional. Además, una parte considerable de estas nuevas plantas se localizaron en áreas distintas a la metropolitana; en Córdoba y en el cordón litoral del Paraná (Campana, San Nicolás, Villa Constitución, etc.), particularmente. Fue así que un nuevo tipo de condición obrera fue modificando el panorama social de la industria y el de las regiones donde se localizaba. El surgimiento de estos nuevos sectores de clase

obrero industrial tuvo importancia crucial en el movimiento sindical y en la protesta social de fines de los 60 y principios de los 70 en Argentina.

Durante el mismo período el empleo industrial se mantuvo relativamente estancado o creció muy levemente, la renovación productiva del sector tendió a favorecer el surgimiento de nuevas capas obreras pero no el conjunto del empleo industrial. La mayor proporción de asalariados incorporados en ese período se ligaron al comercio, a los servicios financieros, sociales - estatales y privados - y a la construcción. De allí que la evolución de los asalariados haya combinado la expansión puntual de nuevas capas obreras con una "terciarización" creciente del empleo urbano; este proceso se verificó entre mediados de la década del 50 y mediados de la del 70 aproximadamente.

Con el golpe militar de 1976, cuyas políticas económicas modificaron sustancialmente las condiciones de funcionamiento del mercado de trabajo, el empleo industrial tendió a reducirse - en números absolutos - al tiempo que se profundizó aún más la terciarización de los asalariados. Los obreros y empleados de la industria, que alcanzaban en 1974 a 1.300.000, se habían reducido a 1.100.000 en 1985 (según datos de los censos industriales de los años respectivos). Entre tanto, los asalariados del comercio y de los servicios absorbieron el 75% de los nuevos empleos generado entre 1960-70, y una proporción similar entre 1970-80.

En 1980, de los diez millones de personas componentes de la población activa los asalariados constituían el 72%, es decir una proporción similar a la que registraban en 1947; ello implica que en todo este período la proporción de asalariados en la PEA (Población Económicamente Activa) se mantuvo similar en medio de oscilaciones menores.

Estancamiento, incluso disminución de la proporción de asalariados sobre la PEA; descenso del empleo industrial; aumento de los empleos terciarios; estas tendencias recientes agudizaron varias de las preexistentes desde la década del 60. Sus efectos sobre la composición de la base sindical fueron profundos. En principio, tendió a acotar la base de reclutamiento a medida que se estancaba o disminuía la proporción de asalariados; el crecimiento de formas de trabajo no asalariadas, como el cuentapropismo, y el consiguiente aislamiento de la fuerza de trabajo que implica, tiende a separar a ésta de la posibilidad de su reclutamiento en sindicatos.

Por otro lado, la disminución del empleo industrial y el aumento del de comercio y servicios diversificaron y tornaron más heterogénea la composición de los asalariados. Nuevos roles ocupacionales, como vendedores, empleados administrativos - públicos y privados -, docentes, etc., fueron desplazando los típicamente obreros adscriptos a la industria. Diferentes condiciones de trabajo, tipos de tareas e inserción económica, afectaron las posibilidades de organización y de acción colectiva de los asalariados. Y si en alguna medida los sindicatos pudieron incorporar estos nuevos asalariados a su lógica de funcionamiento, no

cabe duda que no llegaron a sustituir más que en algunos sectores la fuerza social de los grandes sindicatos de industria de la década del 60.

Un índice del cambio de composición de la base sindical que produjo la evolución del empleo lo brinda el perfil de los diez sindicatos más grandes en cuanto al número de afiliados. Se observa que de ellos sólo uno, la Unión Obrera Metalúrgica, es industrial, otros dos cuentan con una base social cuya situación se asemeja a la de los obreros industriales - por sus condiciones de trabajo, el tipo de tareas y sus tradiciones -; ellos son la Unión Obrera de la Construcción y la Unión Ferroviaria (ésta incluye una proporción relativamente elevada de jubilados, es decir no activos); los siete restantes son sindicatos no industriales. La Federación de Empleados de Comercio cuenta con alrededor de 450.000 afiliados en todo el país y es el sindicato más numeroso.

Del resto de las organizaciones listadas, la mayoría pertenece o cuenta con gran cantidad de estatales. ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) funcionan en la misma órbita estatal, la típica de la administración pública. CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación) y UDA (Unión de Docentes Argentinos), recientemente unificados, son los gremios de docentes, en su mayoría pertenecientes a la educación pública. Sanidad incluye al personal de asistencia paramédica con mayoría de dependientes públicos. La Asociación Bancaria reúne empleados del sector privado y del estatal; los gastronómicos, por último, presentan condiciones de trabajo similares a las de los empleados de comercio: se insertan establecimientos con escaso número de asalariados, con lo que ello implica de particularización de sus condiciones de trabajo y separación de los asalariados en condiciones similares de empleo.

El sindicalismo en Argentina contó tradicionalmente con una cierta capacidad de incorporar organizativamente a sectores de asalariados no pertenecientes a la órbita del trabajo industrial; de allí que los sindicatos de servicios muestren una presencia importante a lo largo de toda la historia gremial. Sin embargo, un rasgo decisivo del surgimiento y consolidación del sindicalismo fue la expansión de poderosas organizaciones de industria. El sindicato de la carne cumplió un papel clave en la década del cuarenta impulsado por la militancia de sus bases y el papel clave que ocupaban los frigoríficos en la vida nacional. En la década siguiente, y hasta mediados del 60, los metalúrgicos y mecánicos, asentados en sectores claves de la industria, tuvieron un rol central en la política gremial y la protesta social del período. La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) jugó un papel decisivo en la constitución del poder sindical y el que fuera durante varios años su secretario general, Augusto Vandor, llegó a cuestionar el liderazgo de Perón e inauguró todo un estilo de conducción gremial que perdura hasta nuestros días. Superponiéndose con los metalúrgicos, los mecánicos cordobeses ocuparon posiciones decisivas en la máxima protesta social del período, la que culmina con el "Cordobazo" de 1969 y los conflictos siguientes de los primeros años de la década del 70. En la base del poder de estas organizaciones no se hallaba solamente la fuerza social de los obreros adscritos a ellas contaban también los voluminosos recursos financieros

que a través del impuesto sindical y los provenientes de las cuotas de obras sociales, tendían a favorecer a los sindicatos con mayor número de afiliados.

Actualmente ninguno de los sindicatos nombrados juega los mismos roles ni presenta el peso social y político de otras épocas.

En esta perspectiva, los cambios ocupacionales descritos tienden a afectar de modo diferente la cúpula y la base de las organizaciones. La disminución del empleo industrial, visible particularmente en sus sectores más concentrados, afecta sobre todo la fuerza y presencia social de los asalariados. El crecimiento de los afiliados de sindicatos no industriales, por lo general, tiende a incrementar los recursos económicos y financieros de las organizaciones respectivas y, por lo tanto, los recursos a disposición de sus dirigentes, pero no se traduce necesariamente en consolidación de su fuerza política: tradicionalmente la presencia social de los asalariados públicos, de los de comercio u otros sectores de servicios, es considerablemente menor a los de la industria. De allí que la evolución reciente afecte sobre todo la dinámica política y la competencia por el liderazgo gremial de los dirigentes, y tienda por otro lado a disminuir la capacidad de respuesta de los asalariados. Un reflejo de esta posición peculiar lo constituye la situación actual de ciertos sindicatos de industria: no basta ya manejar la UOM para hegemonizar la conducción sindical y, por otro lado, los paros de industria no se reflejan necesariamente en el conjunto de la actividad económica urbana.

Otro ejemplo al respecto es el carácter del liderazgo sindical actual de la central obrera. El secretario provisorio de la CGT (Confederación General del Trabajo), Saúl Ubaldini, no pertenece a los grandes sindicatos de la industria sino a un pequeño gremio, la Federación de Cerveceros, con apenas 6.000 afiliados. Más aún, Ubaldini accede al gremio como delegado de un pequeño sindicato localizado en la sección levaduras, con sólo 60 dependientes, de una empresa elaboradora de margarinas industriales. Contando con un fuerte carisma sobre una amplia franja social, las apelaciones políticas de este sindicalista se orientan hacia los asalariados no sindicalizados, jubilados y regionales sindicales del interior, y no sólo sobre la base de los grandes gremios nacionales. Su accionar busca permanentemente el apoyo de otras corporaciones como la iglesia, o movimientos como el de las juventudes políticas y las organizaciones de base territorial. Es decir, refleja y expresa a la vez la propia dispersión del mundo sindical actual, y la necesidad de trascender el espacio acotado de los sindicatos en tanto tales, como condición para ejercer el rol político tradicional de la central obrera.

La movilización sindical

Los cambios reseñados anteriormente mostraban la emergencia de un nuevo cuadro estructural para el movimiento sindical argentino; pero éste fue afectado mucho más profundamente aún por las medidas dispuestas por la última dictadura militar y por los procesos que se desencadenaron a partir de la derrota electoral del peronismo y la asunción del gobierno constitucional de Alfonsín.

El régimen militar instalado con el golpe de Estado de 1976 introdujo modificaciones profundas en la estructura sindical. Intervino y canceló el funcionamiento legal de la CGT, encarceló y suprimió físicamente dirigentes sindicales, reprimió la protesta social de los obreros, suprimió comisiones internas y delegados de fábrica, introdujo una nueva legislación para regular los sindicatos, suspendió la negociación colectiva, intervino las obras sociales y legisló luego una nueva norma - que no llegó a ser reglamentada - que las independiza de la administración sindical. Al mismo tiempo, el régimen toleró la continuidad de aquellas organizaciones cuyos dirigentes se avenían a negociar y aceptar las modificaciones introducidas. Ello generó a la vez líneas de continuidad y ruptura de las direcciones gremiales, un ala "confrontacionista" y otra "colaboracionista" con el régimen de la dictadura*.

En este régimen la protesta sindical fue reducida a su mínima expresión. Ahogados los movimientos de base, hubo que esperar tres años, hasta 1979, para que una fracción de dirigentes - que intentaba recomponer una dirección unificada - llamara a un paro general que tuvo una repercusión limitada. Al tiempo que estos dirigentes ensayaban la confrontación con el régimen, otros se avenían a negociar con éste, aceptando contribuir a las representaciones oficiales ante la Organización Internacional del Trabajo (sin duda, una manera de legitimar el régimen militar).

La etapa final de la dictadura permitió una recomposición acelerada de varias direcciones gremiales. En los días previos a la ocupación de las Malvinas, eran observables ya movilizaciones y situaciones de enfrentamiento social contra el régimen, lideradas por dirigentes gremiales. Durante la guerra el movimiento cesó, para recrudecer luego de la derrota militar en junio de 1982.

Durante el último tramo de la dictadura, el cubierto por la presidencia del Gral. Bignone, el proceso de movilización social y las negociaciones con los sindicatos se aceleraron considerablemente. En los meses previos a la guerra de las Malvinas, el congelamiento de salarios dispuesto por el gobierno, en un contexto en el que proseguía la inflación, había disminuido considerablemente el ingreso de los asalariados, retrotrayéndolo a los niveles más bajos alcanzados durante los primeros años del gobierno militar. La crisis del régimen producida por la derrota militar en Malvinas alentó la protesta y la movilización social en pos de reivindicaciones salariales. Al mismo tiempo Bignone nombra como ministro de Trabajo a José Villaveirán, estrechamente ligado a un sector sindical, con el que acuerda un programa de normalización de las organizaciones gremiales, que presentaban a esa altura un cuadro si no caótico al menos confuso. Si bien habían sido intervenidos varios gremios- sobre todo los más importantes -, otros eran conducidos por direcciones con mandatos prorrogados. El gobierno acuerda con un sector sindical una normalización acelerada de las organizaciones, designando

* Cabe sospechar que esas dos líneas sindicales reflejaban simultáneamente la división interna existente en el poder militar y los distintos proyectos políticos que se jugaban en su seno. Ambos grupos sindicales conversaban, al parecer, con sectores del poder aunque sus interlocutores fueran diferentes.

comisiones transitorias en los gremios intervenidos - oficializadas por el Ministerio de Trabajo -.

Este proceso vuelve a colocar al frente de sus viejas organizaciones a sindicalistas que en los primeros tiempos del "proceso de reorganización nacional" habían sido expulsados de ellas, aunque no siempre de mala manera ni cortando sus conexiones con la estructura existente.

Es en este contexto, de fines de 1982 y principios de 1983, que se produce además la acelerada normalización partidaria que conducía a las elecciones generales de octubre de ese último año. El sindicalismo peronista juega un rol central en la reorganización del Partido Justicialista (PJ), particularmente la fracción liderada por Lorenzo Miguel, quien ya en enero de 1983 había sido repuesto en su cargo en la conducción de la UOM al frente de una comisión transitoria designada por el Ministerio de Trabajo. Miguel alcanza la máxima jerarquía partidaria en el peronismo, el cargo de primer vicepresidente que, ante la ausencia de la por entonces líder "natural" del movimiento exiliada en España Isabel Perón, lo ubicaba en inmejorable posición para conducir las negociaciones internas para la designación de los candidatos del PJ en las elecciones que se avecinaban. Fue así que logra efectivamente, la designación de una cantidad importante de sindicalistas en las listas de candidatos partidarios.

Como se ve, en la época previa a las elecciones de octubre de 1983 el cuadro sindical condensaba una serie de fenómenos de distinto carácter. En el plano reivindicativo social, se registraban intensas demandas por aumentos de salarios; en este nivel las direcciones gremiales que habían conservado sus organizaciones durante la dictadura eran desbordadas por la intensificación de las demandas, a menos que se pusieran al frente de las movilizaciones. En el plano político-gremial, el cuadro era sumamente caótico, coexistiendo direcciones con mandato prorrogado, comisiones transitadas y otras que no eran reconocidas aún por el Ministerio de Trabajo. En el plano político general, el sindicalismo peronista aparecía liderando la recomposición del Partido Justicialista, al tiempo que negociaba con el gobierno la devolución de los gremios. Fue éste precisamente el elemento utilizado por el principal competidor electoral del peronismo para denunciar un pacto militar-sindical, uno de los principales ejes de su campaña.

El triunfo electoral de Alfonsín en octubre de 1983 abrió un contexto idóneo para el sindicalismo por sus significados y por la voluntad del gobierno constitucional de afianzar la recuperación de las instituciones democráticas incluso en el terreno sindical. Los significados del resultado electoral tuvieron vastos alcances; por primera vez la orientación predominante en el movimiento obrero argentino durante más de 40 años fue derrotada electoralmente. El triunfo del candidato radical se verificó incluso en áreas industriales con neto predominio obrero (tradicionales, como algunos partidos del Gran Buenos Aires, y otras más nuevas como Villa Constitución), lo cual implicaba que una parte al menos de los obreros industriales había retirado su apoyo a los candidatos peronistas. Al mismo tiempo

la dirección del PJ, en la cual tenía una fuerte inserción un sector de sindicalistas, apareció hondamente cuestionada y desprestigiada; la lucha interna se desató intensamente y posteriormente esas divisiones se trasladaron al movimiento sindical.

Uno de los primeros proyectos enviados por el gobierno para su tratamiento parlamentario fue una propuesta de normalización sindical, que recogía varios de los postulados incluidos en la plataforma electoral. Al momento de asumir el gobierno constitucional el cuadro de situación de los sindicatos era sumamente confuso. De las aproximadamente 1.180 organizaciones sindicales, 68 habían sido normalizadas de acuerdo con las pautas dispuestas por la dictadura; 350 sindicatos se hallaban con mandatos prorrogados por el gobierno anterior; otros 762 sindicatos tenían al frente direcciones transitorias. En semejante situación urgía entonces una "normalización" de las conducciones sindicales; las últimas elecciones gremiales databan de 10 años atrás, y varias direcciones provenían de aquella época. La metodología para esa normalización propuesta por el gobierno fue lo que desató un intenso enfrentamiento entre éste y el grueso del sindicalismo peronista.

La propuesta enviada al Congreso preveía una normalización de la vida gremial basada en el criterio de alcanzar una vasta representatividad, "de abajo hacia arriba", de las direcciones sindicales. En este sentido la norma propugnaba la elección de delegados de base primero, y luego una elección escalonada hacia arriba en el conjunto de los niveles de la estructura sindical. A través de esta estrategia se pretendía evitar la recurrencia a los estatutos de los sindicatos, elaborados décadas atrás, que por lo general tendían a fortalecer la continuidad de las direcciones y obstaculizar la competencia al interior de las organizaciones.

Esta propuesta fue activamente rechazada por el sindicalismo peronista, que tenía fuerte presencia en el Congreso debido a que, como se señaló anteriormente había logrado colocarse en lugares privilegiados en las listas de candidatos del Partido Justicialista. El eje del rechazo a la propuesta se basaba en el cuestionamiento de un artículo de la misma que otorgaba facultades al Ministerio de Trabajo para controlar la constitución de las juntas electorales. Este criterio fue rechazado por lo dirigentes sindicales en nombre de la "autonomía" sindical respecto del Estado argumento curioso por cierto teniendo en cuenta la íntima ligazón con el Estado que desde su origen, había sido un factor clave en la constitución y desarrollo del sindicalismo peronista (a través de la personería jurídica, la activa intervención del Estado en la práctica gremial y en el otorgamiento de recursos decisivos, como los provenientes de las obras sociales). Como alternativa proponían un criterio moral, la normalización a través de los estatutos de cada gremio que, como fue señalado, tendía a fortalecer las posiciones del grupo que ejercía el control de cada sindicato.

Luego de varios escarceos la propuesta gubernamental fue aprobada por la mayoría radical en la Cámara de Diputados, pero rechazada en el Senado por sólo un voto con lo que la situación volvía al punto de partida. El éxito de los dirigentes

sindicales frente al gobierno tuvo como contrapartida la renuncia del ministro de Trabajo, A. Mucci, y su reemplazo por el diputado radical J.M. Casella. Este propulsó intensas negociaciones con los dirigentes sindicales, con los cuales acordó una norma para el llamado a elecciones gremiales, que fue luego refrendada por el Congreso. La diferencia sustancial con la propuesta anterior fue el sentido que tendría la normalización: primero las conducciones sindicales y luego el resto de los niveles inferiores. Algunos puntos estratégicos de la normalización quedaron poco claros, sobre todo el que se refería a la constitución de las juntas electorales. En los hechos, las conducciones vigentes en cada sindicato obtuvieron amplio campo de maniobra para la designación de esas juntas, los cuerpos organizativos encargados de la convocatoria y la fiscalización de las elecciones. Otros aspectos, como la cantidad de firmas necesarias para la constitución de las listas, la antigüedad y otros requisitos necesarios para ser candidato, fueron acordados con el gobierno en un punto intermedio entre la propuesta previa - sumamente amplia al respecto - y las demandas de los dirigentes sindicales, sumamente restrictivas.

El proceso de elecciones gremiales iniciado finalmente en septiembre de 1984, y que se extendió por varios meses - aún quedan pendientes impugnaciones en la elección de algunos sindicatos importantes, como la Federación de Empleados de Comercio - deparó una serie de sorpresas. En numerosos sindicatos se apreciaron fuertes movimientos de oposición a las conducciones vigentes y, lo que es más novedoso aún, esos movimientos alcanzaron el triunfo en varios casos. Para entender el significado de este fenómeno conviene señalar que en otras épocas el acceso a la posibilidad de competir electoralmente con las conducciones vigentes, y si tal fuera el caso de triunfar la oposición, eran hechos excepcionales en la vida gremial. La práctica generalizada de la "lista única", que eliminaba la competencia, y las trabas al desarrollo de la oposición en caso que ésta pudiera presentarse, habían sido recurrentes en anteriores elecciones sindicales.

En cambio ahora el panorama había variado en numerosos gremios, aún cuando subsistía en otros cuyas direcciones continuaron aplicando la práctica de la "lista única".

Otro dato novedoso, por lo generalizado, fue la conformación de frentes o listas "pluralistas" que aunaban a diversas corrientes políticas - peronistas, radicales, intransigentes, socialistas, etc. y que concurrían unidas para presentar oposición a las direcciones vigentes, o a las listas de la llamada "burocracia sindical". Ese pluralismo, aún cuando en general las listas respectivas fueran hegemónicas por dirigentes de extracción peronista, constituían una novedad frente al carácter exclusivamente peronista de la mayoría de los sindicatos en otros tiempos.

Competencia electoral, conformación de listas pluralistas, triunfo de la oposición en numerosos gremios y constitución de poderosos frentes opositores en otros, fueron sin duda novedades de envergadura en relación a las prácticas y estilos sindicales tradicionales. Sin embargo, éstos se mantuvieron en muchos sindicatos importantes, en los cuales las direcciones vigentes obstaculizaron la conformación

de oposiciones, impugnaron listas competidoras valiéndose del control de las juntas electorales, y llegaron incluso al amedrentamiento físico del adversario para evitar su presentación. En algunos sindicatos claves, como la UOM, pueden apreciarse reunidos todos estos elementos. De las 65 seccionales de esta Unión, hubo listas únicas en 25, que incluían la mayoría de las seccionales más grandes, pero donde hubo posibilidad de competencia electoral, las probabilidades de triunfo de la oposición fueron considerablemente elevadas. Esta combinación de nuevos y viejos fenómenos de la vida sindical argentina constituye de hecho un nuevo cuadro político gremial, que conviene considerar para evaluar las perspectivas futuras. La renovación de prácticas ha sido parcial; la constitución de vínculos estrechos entre dirigentes y base es realidad sólo en una parte del sindicalismo, pero es de suponer que la consolidación y la continuidad en el tiempo de las instituciones democráticas ofrece un campo fértil para las iniciativas renovadoras.

Las corrientes políticas centrales del sindicalismo

El movimiento sindical presenta actualmente claras divisiones políticas que se expresan a través de diferentes "corrientes de opinión", esas diferencias están presentes en el seno del sindicalismo peronista mayoritario en las direcciones gremiales y también fuera de él.

Las divisiones del sindicalismo peronista expresan las divisiones internas del justicialismo, y también diferencia en el campo específicamente gremial. Las "62 Organizaciones" lideradas por Lorenzo Miguel expresan las viejas orientaciones del sindicalismo peronista: verticalismo en la conducción, negociación con los "factores" de poder en el campo social y en el Estado. Este sector aparece como el ejemplo típico de la "burocracia sindical", término que en nuestro país designa mucho menos una vocación administradora o un racionalismo en la toma de decisiones, que una modalidad de acceso y continuismo en la dirección por captación de aliados, eliminación de competidores y un ejercicio autoritario del poder, estilo heredado de quien durante la década del 60 condujera la UOM, Augusto Vandor. Este sector se adscribe actualmente a la dirección oficial del PJ, cuestionada fuertemente por la llamada fracción de "renovadores" del peronismo; las "62" se nutren básicamente de los dirigentes sindicales que habían alcanzado un papel preponderante en el último gobierno peronista de 1973-76, y que durante el mismo habían encabezado una fuerte ofensiva contra los sindicatos que se oponían a la conducción oficial de la CGT.

La otra corriente de opinión importante dentro del peronismo es la conformada por el llamado grupo de los "25", originado sobre todo en un sector que encabezó las protestas sindicales contra la dictadura militar, desde 1979. Esta corriente apoya la línea de los "renovadores" del PJ, y a través de su participación en listas de este sector político en las últimas elecciones para diputados logró alcanzar varios puestos en el Congreso. Se trata de un grupo heterogéneo que reúne desde viejos sindicalistas desprendidos de las "62", hasta otros provenientes de sectores

sindicales que hacia fines de los años 60 y principios de los 70, habían participado en movimientos sindicales alternativos a la conducción oficial de la CGT. Se perciben a sí mismos como encabezando un movimiento de renovación sindical, de sus métodos y de sus posiciones frente a la sociedad y el Estado. Varios de sus miembros accedieron a sus cargos actuales encabezando movimientos de base en sus sindicatos, apelando a la participación de los asalariados en sus organizaciones, y compitiendo electoralmente contra dirigentes de las "62".

El resto de las fracciones del sindicalismo peronista presenta una envergadura muy inferior a los mencionados. Recientemente surgió, proveniente de otros nucleamientos, un movimiento de apoyo al actual secretario general Saúl Ubaldini que por el número de dirigentes que lo encabezara se le denominó los "5 latinos". Este grupo provee al secretario general la fuerza y recursos de sus organizaciones (que comprende a fracciones de: textiles, ferroviarios, estatales, etc.); por ahora plantea su lugar en términos estrictamente políticos: en el terreno gremial defender el liderazgo de Ubaldini, y en el terreno más general defender las posiciones de la CGT y su comportamiento como actor político central, más allá de las representaciones partidarias, y jugando un rol de oposición a ultranza frente al gobierno radical.

El sindicalismo no peronista, o que no considera al PJ como un partido hegemónico dentro del movimiento sindical, muestra a su vez varias corrientes de opinión que van desde el viejo sindicalismo clasista que tuviera su momento crucial a principios de los 70, hasta los que intentan implantar una corriente de apoyo al Partido Radical en el seno de los sindicatos. A diferencia de las corrientes peronistas, los sindicatos clasistas no cuentan más que con unos pocos sindicatos bajo su control, siendo numerosas en cambio las agrupaciones opositoras que nuclean en diversos gremios. Esta corriente que propugna un sindicalismo de base, presenta un claro liderazgo en la figura del secretario de la seccional Villa Constitución de la UOM que fuera encarcelado bajo el anterior gobierno peronista y mantenido preso por la dictadura militar. Tal vez el rasgo central que caracteriza a este nucleamiento es su consigna acerca de la independencia del movimiento obrero del "Estado, los patrones y los partidos", es decir, el postulado de una acción autónoma de la CGT.

Diferentes sectores radicales detentan cargos de importancia en ciertos sindicatos como la Asociación Bancaria, el de Judiciales de la Pvcia. de Buenos Aires y de la Capital Federal, entre los docentes de CTERA etc. En general aliados con otros sectores, han alcanzado una presencia dentro del movimiento sindical como efecto probablemente del impacto del triunfo de Alfonsín más que por contar con una línea partidaria clara en este terreno. Su importancia se traduce menos por el espacio que ocupan a nivel de las conducciones, que ha crecido sin duda, que por el hecho de compartir una adhesión al gobierno constitucional con la base sindical de organizaciones importantes, como los empleados de comercio, los bancarios o diversos gremios estatales.

Diversas agrupaciones de izquierda han obtenido cierta presencia en seccionales de sindicatos importantes; se destaca en este sentido el MAS, quien logró triunfar en seccionales del interior de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción), de la UOM, e incluso la dirección nacional del sindicato de trabajadores de cine. Junto a estas corrientes de opinión, se viene desarrollando en el seno del sindicalismo una serie de movimientos regionales en el interior del país, que llegan a alcanzar una dinámica propia, independiente a veces de las conducciones nacionales de los gremios. En Córdoba, Santa Fe, Rosario, partidos diversos del Gran Buenos Aires, y otros distritos, a instancias del desarrollo de delegaciones regionales de la CGT por un lado, y de movimientos sociales incipientes con base territorial por otro, se manifiestan procesos de autonomización de la acción política gremial. En parte, en el caso de las coordinadoras regionales de base, estos movimientos suponen una ampliación de la esfera social de acción de los sindicatos. En parte también, sobre todo en el caso de las regionales de la CGT parece un indicador elocuente de la dispersión del poder sindical, reflejo de sus divisiones internas y de las dificultades para mantener la tradicional dirección centralizada de la CGT.

Situación actual y perspectivas

Las divisiones internas del justicialismo se trasladaron al compo sindical; por otro lado las elecciones gremiales recientes posibilitaron el surgimiento de corrientes no peronistas. En este contexto el cuadro político sindical aparece sumamente fluido, varias corrientes compiten por el liderazgo o por hacerse un lugar en la conducción de la central de los trabajadores, al tiempo que la crisis económica impone una presión permanente para canalizar las demandas de los asalariados y a la vez buscar acuerdos que permitan consolidar la estabilidad institucional. Y todo ello en el seno de una profunda reestructuración de la base sindical, que tiende a desequilibrar el peso político de las diversas organizaciones, y en un marco jurídico donde quedan pendientes por resolver las principales leyes que regulan la inserción institucional de los sindicatos. La Ley de Asociaciones Profesionales que brinda el marco legal de funcionamiento y constitución de los sindicatos; la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo que regula la negociación colectiva; las normas y leyes que regulan las obras sociales; y por último la de contrato de trabajo que fija las relaciones contractuales entre empleados y asalariados. Todas estas normas están actualmente en discusión, sea por diferencias de criterios en cuanto a la oportunidad de su aplicación (como la de fijación libre de salarios en un contexto en el que el gobierno trata de contener la inflación), o directamente por diferencias de principios sobre el patrimonio sindical (caso de las obras sociales) o por la regulación de la vida interna de los sindicatos (Ley de Asociaciones Profesionales). Y aun cuando todos estos problemas están pendientes, el eje de la relación Estado-sindicatos pasa actualmente por parámetros político-globales, acerca del rol social y político de los sindicatos.

Una síntesis de los procesos expuesto debería considerar al menos tres elementos claves de la situación actual de los sindicatos: los cambios sociales registrados en la base sindical, sus divisiones internas en diferentes corrientes de opinión, y los

efectos de la derrota electoral del peronismo. En este último caso se trata tanto de los efectos sobre los vínculos entre el sindicalismo y su tradicional partido de referencia, como del significado de esa derrota sobre las orientaciones globales del movimiento obrero, más allá de sus expresiones sindicales. Estos elementos condicionan la acción sindical en un contexto donde la crisis económica, uno de cuyos componentes centrales es la voluminosa deuda externa, limita las posibilidades de satisfacción de las demandas salariales, y donde la necesidad sentida por vastos sectores de la sociedad de consolidación de la democracia impone límites a una acción contestataria a ultranza con fines difusos. De allí que el rol político jugado por el sindicalismo en la actual coyuntura contenga elementos contrapuestos, incluso contradictorios. El comportamiento de la central de trabajadores osciló durante estos dos años de gobierno constitucional, entre propuestas conjuntas con el empresariado para la aplicación de políticas económicas inequívocamente liberales (el famoso programa aprobado a principios del 85 con las centrales empresarias, donde la CGT aceptaba indirectamente rebajas salariales vía aumentos del tipo de cambio y disminución del gasto público) hasta la adopción de consignas contra el pago de la deuda externa y aumentos masivos de salarios. El intento de componer un frente común con los empresarios, incluso con las corporaciones que había apoyado explícitamente la anterior dictadura militar, no ha sido abandonada por un sector de dirigentes sindicales. Otros sectores encaran el diseño de programas alternativos de reactivación económica que permitan salir del estancamiento económico. Otros buscan sobre todo mejorar sus relaciones con un gobierno, que desde la aplicación del Plan Austral aparece fortalecido, como recurso de control sobre el movimiento sindical. En esta situación los problemas sindicales y los problemas del país se cruzan permanentemente, favoreciendo la lógica tradicional de los dirigentes de plantearse como actores políticos a través del control de los aparatos gremiales. Pero entre los problemas concretos de cada gremio, atinentes por lo general a reivindicaciones y cuestiones específicas, y su acción política global referida a los grandes temas nacionales - la deuda, la crisis económica, la consolidación democrática - queda una franja amplia de problemas sindicales que los dirigentes aún no terminan de asumir en plenitud, o que se manifiestan sólo de manera parcial. Es decir en materia de participación obrera, cogestión de las empresas públicas, ampliación del salario en esferas diversas que tienda a aumentar la participación de los asalariados en la distribución del ingreso, etc. son escasos los argumentos aportados por los sindicalistas (con honrosas excepciones).

Este cuadro de confusión y dispersión sindical sin duda por las ambigüedades y contradicciones de la política laboral del gobierno, deriva de la profundidad de una crisis económica que se resiste a las viejas soluciones liberales o populistas. Las posiciones económico liberales que resisten las presiones por aumento de salarios y buscan acentuar las características regresivas de la distribución del ingreso, se contradicen abiertamente con el camino de reformas que pretende emprender el gobierno. Las posiciones económicas populistas que propugnan un aumento nominal de salarios, parecen definir un terreno de acuerdo con los dirigentes sindicales pero abren una incógnita apreciable sobre el destino de la economía e

incluso de la estabilidad política. Presionados por la situación, y en parte aprisionados por sus viejas tradiciones, ni el gobierno ni los sindicatos parecen haber hallado aún los mecanismos para soluciones negociadas. Entre el liberalismo y el populismo resta aún abrir un rubro de salida a la crisis económica, que cada vez más aparece como condición para la consolidación democrática.

En qué medida puede el sindicalismo argentino colaborar en esa búsqueda, es una cuestión atinente al futuro de nuestra sociedad y del propio sindicalismo; la persistencia en éste de sectores para los cuales el régimen político democrático no constituye el único horizonte posible (como esos dirigentes que mostraron una actitud pusilánime en el juicio a las juntas del anterior régimen militar) constituye sin duda un obstáculo para esa búsqueda. Pero también el surgimiento de sectores que propugnan un sindicalismo renovado, que exprese y reconstruya la articulación con las bases, y la ampliación del espacio democrático en sus organizaciones, constituye un apoyo decidido a esa búsqueda.